



MENDOZA, 22 DIC 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 18207/11 en el que la Secretaría de Posgrado eleva la propuesta para la designación de la Mgter. Verónica NANNEI, quien desempeñará las funciones de Coordinadora de la Dirección del futuro "*Doctorado en Arte Latinoamericano*", a implementarse en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño a partir del año 2012.

CONSIDERANDO:

Que, se propone a la mencionada docente en virtud de sus antecedentes académicos y su trayectoria.

Que entre las tareas a desarrollar por la Mgter. NANNEI se cuentan la asistencia a la dirección, la coordinación académica de la carrera y operatorias internas de la misma.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del 13 de diciembre de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar a la Mgter. Verónica NANNEI (D.N.I. N° 17.073.285) las funciones de Coordinadora de la Dirección del futuro "*Doctorado en Arte Latinoamericano*", a partir del UNO (1) de febrero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 400

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
D.C. Dirección General Administrativa

Esp. ARIEL A. AMADIO
SECRETARIO DE POSGRADO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO